



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2017, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

(Exp. N° 031760-002595-15) - Modificar los criterios de distribución de las inscripciones de los cursos de la carrera de Arquitectura, para el año lectivo 2017 de la siguiente manera:

1º Validar la solicitud de inscripción de los estudiantes a todos los cursos y ajustar las listas provisorias con este criterio.

2º Se exceptúa de la disposición anterior a los cursos de PR1 y PR2, Acondicionamiento Natural, Tecnología Integrada, Iniciación a la Arquitectura, Matemáticas (1,2,3), Transversal 1-Sostenibilidad, e Historia II (Capandeguy).

3º Establecer que los cursos de Acondicionamiento Natural y PR2 no serán contabilizados en el máximo establecido de 48 créditos por semestre, de manera excepcional en el segundo semestre de 2017.

4º Abrir un período extraordinario de inscripciones a las optativas de inicio.

5º Los estudiantes cuya inscripción a Historia II (Capandeguy) en el primer semestre fue transferida al segundo, podrán desistir a dicho curso e inscribirse al curso Historia II (Nudelman) del primer semestre, hasta completar los 350 estudiantes.

11 votos - unanimidad de presentes.


Arq. ANA MORQUIO
DIRECTORA DE DIVISIÓN


Dr. Arq. GUSTAVO SCHEEPS
DECANO